CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Fecha: 30/06/2010.

REF.: Contratación Directa N° 18/2010, SERVICIO DE AUDITORIA MÉDICA - ID N°: 201.213.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta (30) días del mes de junio de 2010, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 -, siendo las 10:00 horas se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Ofertas para el llamado de **"SERVICIO DE AUDITORIA MÉDICA"**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en los Arts. 24 y 34 de la Ley N° 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Lic. Hugo Cantero – Gerente Operativo de Contratación y encargado de dirigir el acto.
- Abog. Hugo Silvera – Representante de la Asesoría Legal
- Lic. Nancy Nuñez – Representante de la Gerencia de Capital Humano.

Quienes son invitados a participar del Acto de Apertura de Sobres para la verificación de la documentación contenida en los mismos.

a) Recepción de Sobres:

Se deja Constancia de la presentación de los Sobres en el siguiente orden:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO N°	HORA RECEPCION
1	AUDIMEC	SRA. SUSANA BERNARDELLI	1.615.327 -	09:10hs -
2	SRA. CLARISA GONZÁLEZ FIORIO	ARQ. ANTONIO BRIZUELA	625.318.-	09:44hs.-

b) Apertura de Sobres:

Se procede a la apertura de los Sobres de Ofertas, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:

	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	AUDIMEC	SRA. SUSANA BERNARDELLI.-
2	SRA. CLARISA GONZÁLEZ FIORIO	SIN REPRESENTANTE.-

Montos OFERTADOS:

1. AUDIMEC., el precio basado en la Lista de Precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran al Monto Total **Gs. 46.200.000.-- (GUARANÍES CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL).-**

2. SRA. CLARISA GONZÁLEZ FIORIO, el precio basado en la Lista de Precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran al Monto Total **Gs. 87.000.000.- (GUARANÍES OCHENTA Y SIETE MILLONES).-**

c) Se anexa al presente acta planilla de control de documento.

d) Observación:

Se deja constancia que:

1) La firma AUDIMEC. Sin observaciones
2) La firma SRA. CLARISA GONZÁLEZ FIORIO no presenta foliado ni rubricado su carpeta.

Finalizada la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados, y siendo las 10:15 hs, se procede a firmar el Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

LIC. HUGO CANTERO
Gerente Operativo Contrataciones

ABOG. HUGO SILVERA
Representante de Asesoría Legal

Lic. Nancy Nuñez
Representante de la Gerencia de Capital Humano

REPRESENTANTES PRESENTE:

SRA. SUSANA BERNARDELLI

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

Llamado: CD Nº 18/2010 "SERVICIO DE AUDITORIA MÉDICA" - ID 201.213.-

		OFERENTES	
Nº	DOCUMENTOS	AUDIMEC	DRA. CLARISA GONZÁLEZ FIORIO
1	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		
	Monto de la Oferta presentada por las empresas	G.46.200.000.-	G.87.000.000.-
1	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010; El porcentaje de la Garantía de Oferta a ser presentada deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la convocante a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía (SUSTANCIAL)	✓	✓
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL)	✓	✓
3	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP Nº 677/2010 según el Anexo 4. (SUSTANCIAL).	✓	✓
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	✓	✓
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	✓	✓
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	✓	✓
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta,	✓	✓
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	✓	✓
9	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	✓	✓

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ACTA DE RECEPCION Y PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Fecha: 23/06/2010.

REF.: CD N° 18/2010 "SERVICIO DE AUDITORÍA MÉDICA – ID N° 201.213"

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2010, siendo las 14:00 horas, en oficinas de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 - Gerencia Operativa de Contratación, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas para la **"SERVICIO DE AUDITORÍA MÉDICA"**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en los Arts. 24 y 34 de la Ley N° 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL.

- Lic. Hugo Cantero – Gerente Operativo de Contratación y encargado de dirigir el acto.
- Abog. Hugo Orué – Representante de la Asesoría Legal

Quienes son invitados a participar del Acto de Apertura de Sobres para la verificación de la documentación contenida en los mismos.

a) Recepción de Sobres:
Se deja Constancia de la presentación de los Sobres en el siguiente orden:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO N°	HORA DE RECEPCIÓN
1	-	-	-	-

b) Prórroga de Apertura de Sobres:
Siendo las catorce horas (14:00hs.), con la presencia de los siguientes funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones: El Lic. Hugo Cantero, Gerente Operativo de Contratación y el Abog. Hugo Orué, representante de la Asesoría Legal, en vista que NO se ha presentado ningún oferente para el Acto de Apertura, se procede a **prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres de ofertas** de la Contratación Directa y atento a lo establecido en el **Art. 34 inc. c)** de la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a la Resolución de la DNCP N° 805/09**, en consecuencia al no reunirse el mínimo de ofertas requeridas la Gerencia Operativa de Contrataciones de la CONATEL resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar la misma para nueva fecha, con el objetivo de incentivar la participación de más oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley 2051/2003.**

LIC. HUGO CANTERO
Gerente Operativo Contrataciones

ABOG. HUGO ORUÉ
Representante de Asesoría Legal

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay